

Diagnósticos participativos desde un enfoque de género, derechos y cultura

Por: Rocío Valderrama. Iberoamérica Social. 01/01/2017

Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha venido trabajando en establecer y resaltar la importancia de la cultura en el ámbito del desarrollo. En el año 2001, la UNESCO (Art. 1, Declaración Universal sobre la “Diversidad Cultural”, París) establece la diversidad cultural como un “patrimonio común de la humanidad”. Para el año 2005, la misma UNESCO (Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales), reafirma la diversidad como característica esencial de la humanidad: “La diversidad crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza.

Por eso se requiere incorporar la cultura como un elemento estratégico en las políticas de desarrollo y en la cooperación internacional. La diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad, debe valorarse y preservarse”. Para el año 2006, en los cuadernos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Romero Cevallos, 2005: 53), hay un primer intento de establecer un sistema de indicadores para cuantificar lo cultural, medir el impacto de ciertas expresiones culturales sobre la vida práctica de las personas. No es sino hasta el año 2008 que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a través de su Informe sobre la Población Mundial, señala por primera vez la intersección entre el enfoque de género y la sensibilidad cultural, y propone la “Lente Cultural” (UNFPA, 2008), para conocer a fondo las culturas y como instrumento de programación.

Gracias al debate internacional y los avances formales hacia la igualdad, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), incluye por primera vez en el marco de su Plan Director 2005-2008, la línea estratégica de cultura y desarrollo. A partir de las estrategias sectoriales de género y de cultura elaboradas en el marco del mismo plan se propone:

“Investigaciones específicas que ayuden a clarificar y ampliar conocimientos sobre las relaciones entre género y diversidad cultural en diferentes contextos y diferentes sectores, puesto que en muchas ocasiones el éxito o fracaso de una actuación de cooperación con mujeres de otras culturas pasa por el conocimiento de su realidad y de sus códigos de relación” (AECID, Estrategia de Género, 2005 – 2008: 61).

Los enfoques con sensibilidad cultural requieren la utilización de diferentes marcos analíticos y operacionales y la realización de introspección por parte de quienes se ocupan de la asistencia al desarrollo. Es importante que los enfoques con sensibilidad cultural incorporen la transversalidad de género de manera de mostrar cómo algunas variables (tanto de las esferas personal, relacional, institucional como ideológica) se entrecruzan y conducen a interpretaciones y manifestaciones divergentes del poder. Así como también es importante la puesta en marcha de investigación participativa y aplicada que no sólo involucra a los diferentes colectivos en los procesos de cambio, sino que también permite orientar la acción al desarrollo hacia la equidad e igualdad entre mujeres y hombres y la diversidad cultural.

Cada día, en una democracia representativa nos planteamos cómo la indignación puede ser un mecanismo eficaz para la construcción de redes participativas que actúen de forma efectiva sobre realidades concretas con necesidades de ser transformadas. A partir de esto, reflexionamos sobre nuestros “métodos” como profesionales de la educación, a la hora de enfrentarnos a contextos susceptibles de cambios, en beneficio de la comunidad como ente global a nivel general, y de las personas que la componen a nivel particular. La necesidad de crear redes realmente participativas donde las personas tengan la capacidad material de decidir por sus vidas, superando altamente la “pseudoparticipación” que suponen las democracias actuales, sitúan a investigación participativa como camino para estas redes de participación “real”. Esta aportación plantea la sistematización de experiencias cotidianas para trabajar realidades sociales culturales con necesidades imperiosas de mecanismos de participación como es el desarrollo de diagnósticos participativos.

Así, La importancia de trabajar género desde un enfoque de derechos humanos, está en un cambio de enfoque a la hora de analizar los problemas, identificar y definir las acciones. Se supera la visión de considerar a las personas como puros sujetos de necesidades: “Con otros enfoque sobre la pobreza, a las mujeres

empobrecidas les hace falta una plataforma sólida desde la cual hacer sus demandas por la justicia; pueden hablar de sus 'necesidades', pero éstas resultan abstractas, intangibles y Diagnósticos participativos Género, "eminentemente flexibles y relativas" (Green, 2001 en Burns, 2007:38). Si no que las personas sujetos de derechos, participan tomando parte de decisiones en asuntos que les afectan en la vida cotidiana.

En todas las culturas hay presiones en pro y en contra del empoderamiento de la mujer y la equidad e igualdad de género. El análisis de género es importante para comprender de qué manera experimentan los derechos las diferentes categorías de mujeres y hombres, niños y niñas. Los procesos de empoderamiento deben por tanto estar siempre acompañados de cambios estructurales a nivel político y social, que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los cambios deben transcurrir también a nivel cultural, es decir, las transformaciones en las relaciones de género deben reflejarse en las transformaciones en el lenguaje y en las representaciones culturales, porque en ellos se reflejan nuestras construcciones e imaginarios sociales, que son a la vez el producto y el reproductor de las relaciones de poder. Justamente por ello, la puesta en práctica y la experimentación de procesos participativos con metodologías que implican a un territorio, desarrolla propuestas y acciones creativas que consolidan el proceso de transformación de la realidad social provoca que las personas y sus vínculos con el contexto, los recursos y las potencialidades de éste, pueden conformarse desde trayectorias inclusivas (Valderrama Hernández, R. 2014). Entendemos que esta opción metodológica no es simplemente un elemento más, sino que expresa una síntesis de opciones relativas a la estructuración de los conocimientos y prácticas, de la organización, de las interacciones entre las personas y la comunidad. De esta manera, ponemos en marcha algunos ejes que rompen con los convencionalismos más tradicionales, que piensan la cultura como dimensión limitada a significar el añadido de una cierta humanización del desarrollo, un parche con el que encubrir la dinámica radicalmente invasiva (en lo económico y en lo ecológico) de los modelos aún hegemónicos de desarrollo.

Referencias

Burns, Alison (2007) Politizando la pobreza: hacia una economía solidaria del cuidado. Progressio, San Salvador.

Romero Cevallos, R. (2005) ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?.

Propuestas para un debate. Cuadernos PNUD, Serie Desarrollo Humano No.9. PNUD-UNESCO, Lima.

UNESCO (2001) Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. 31º reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, 2 de noviembre, 2001.

UNFPA (2008) Informe estado de la población mundial, "Cultura, género y Derechos Humanos".

Valderrama Hernández, R. (2013) El diagnóstico participativo con cartografía social: Innovaciones en metodología Investigación-Acción Participativa. Universidad de Sevilla, Servicio de publicaciones. Sevilla.

Para citar este artículo: Valderrama, R. (2014). Diagnósticos participativos desde un enfoque de género, derechos y cultura. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (III), pp. 43-45 . Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/diagnosticosparticipativos-desde-un-enfoque-de-genero-derechos-y-cultura>

Fuente: <http://iberoamericasocial.com/diagnosticosparticipativos-desde-un-enfoque-de-genero-derechos-y-cultura/>

Fotografía: es.123rf

Fecha de creación
2017/01/02